Señores
Oferentes
Presente

ADENDA 1

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., para comunicar la prórroga del llamado a Contratación Directa N° 26/2011 **"ADQUISICION DE COMBUSTIBLES"**, que modifica los plazos conforme a lo detallado más abajo:

A- En el Anexo 1 "Instrucciones para los oferentes y datos del procedimiento"

DONDE DICE:

16. Las ofertas deberán ser recibidas por la Convocante en las oficinas de la DNCP, sito en Estados Unidos N° 961 c/ Teniente Fariña, Planta Baja, Mesa de Entrada; a más tardar el día **12 DE AGOSTO DE 2011, HASTA LAS 09:00 HORAS**. La Convocante no considerará ninguna oferta que llegue con posterioridad al plazo límite para la presentación de ofertas. Toda oferta que reciba la Convocante después del plazo límite para la presentación de las ofertas, será declarada tardía, rechazada y devuelta al Oferente remitente sin abrir.
17. La Convocante llevará a cabo la apertura de las ofertas en un acto público, en las oficinas de la UOC de la DNCP, sito en Estados Unidos N° 961 c/ Teniente Fariña, Quinto piso, el día **12 DE AGOSTO DE 2011, HASTA LAS 09:15 HORAS**. Al concluir el acto de apertura, se labrará un acta de conformidad a las disposiciones del artículo 54 del Decreto N° 21.909.

DEBE DECIR:

16. Las ofertas deberán ser recibidas por la Convocante en las oficinas de la DNCP, sito en Estados Unidos N° 961 c/ Teniente Fariña, Planta Baja, Mesa de Entrada; a más tardar el día **17 DE AGOSTO DE 2011, HASTA LAS 10:00 HORAS**. La Convocante no considerará ninguna oferta que llegue con posterioridad al plazo límite para la presentación de ofertas. Toda oferta que reciba la Convocante después del plazo límite para la presentación de las ofertas, será declarada tardía, rechazada y devuelta al Oferente remitente sin abrir.
17. La Convocante llevará a cabo la apertura de las ofertas en un acto público, en las oficinas de la UOC de la DNCP, sito en Estados Unidos N° 961 c/ Teniente Fariña, Quinto piso, el día **17 DE AGOSTO DE 2011, HASTA LAS 10:15 HORAS**. Al concluir el acto de apertura, se labrará un acta de conformidad a las disposiciones del artículo 54 del Decreto N° 21.909.

Atentamente;

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS - Dirección Administrativa - UOC

Abog. Cynthia Leite de Lezcano
Jefa
Unidad Operativa de Contrataciones